



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **120**

Fecha: 18-07-2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 001 2018 00072	Ejecutivo Singular	ANDERSON ESCOBAR TRIANA	GILBERTO OCAMPO RUIZ	Auto Pone en Conocimiento	17/07/2023	
17380 40 89 001 2018 00195	Ejecutivo Mixto	PIJAOS MOTOS S.A.	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RIOS	Auto aprueba liquidación	17/07/2023	
17380 40 89 001 2021 00018	Ejecutivo Singular	WILLIAM BERNAL TRIANA	EDWIN RUIZ BEDOYA	Auto Pone en Conocimiento	17/07/2023	
17380 40 89 001 2021 00110	Ejecutivo con Título Hipotecario	IVAN DAVID POSAS CAPERA	NATALIA TAPIAS ORTIZ	Auto aprueba remate	17/07/2023	
17380 40 89 001 2022 00074	Sucesion	MIGUEL ANGEL CAMACHO RODRIGUEZ	VICTORIA EUGENIA CAMACHO RODRIGUEZ	Auto de trámite Reconoce Cesionarios	17/07/2023	
17380 40 89 001 2022 00469	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES COOMEDUCAR	* MEDIDA CAUTELAR	Auto Pone en Conocimiento	17/07/2023	
17380 40 89 001 2023 00144	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	17/07/2023	
17380 40 89 001 2023 00196	Ejecutivo Singular	LORENA ESTRADA LONDOÑO	JORGE RICARDO SIERRA RUBIO	Auto liquida costas	17/07/2023	
17380 40 89 001 2023 00243	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	NN	Auto tiene en cuenta cambio de dirección	17/07/2023	
17380 40 89 001 2023 00261	Ejecutivo Singular	BCSC S.A.	NN	Auto decreta medida cautelar	17/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18-07-2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

ARNULFO TOVAR TORRES
SECRETARIO(A)